

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

FUNCIONES DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES

1. Puesta en marcha de la estrategia de comunicaciones de la institución.
2. Monitoreo de noticias en medios así como de publicidades en los diarios más importantes del país.
3. Cobertura de eventos, talleres, conferencias de prensa y actividades que realice la institución.
4. Redacción y preparación de todas las noticias, artículos, fotografías, etc. que se entregan a los medios de comunicación.
5. Administración de las redes sociales de la institución.
6. Alianzas estratégicas con empresa privada e instituciones gubernamentales para apoyo en actividades que realice el Instituto de la Propiedad.
7. Trabajar en estrecho contacto con la Secretaría Ejecutiva y los directores de cada unidad para poder informar sobre sus actividades y logros.
8. Colaboración con todos los departamentos con diseños de brochures, trifolios, banners, y todo material necesario para la ejecución de sus actividades promocionales.
9. Investigar de la opinión pública sus actitudes y expectativas sobre la institución.
10. Tomar medidas para prevenir, descubrir y eliminar cualquier malentendido.
11. Proyectar una imagen positiva de la institución.
12. Asesoramiento a los diferentes voceros de la Institución, ante medios de comunicación.



Lic. Noira Espinal